PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027

CONVOCATORIA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

Con fundamento en los artículos 100, 101, 102, 105, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 57, 58 y 62 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, por este medio se cita a las y los Ciudadanos Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional **2024-2027**, a la celebración de la **Décima Segunda Sesión Ordinaria**.

Lugar: a) SALA DE CABILDO, PRESIDENCIA MUNICIPAL.

b) VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ZOOM", en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la CONTRASEÑA de acceso (de conformidad con el acuerdo tomado en la Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, en relación con el artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato).

Fecha: 24 de marzo de 2025.

Hora: 10:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;

II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;

III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;

IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Educación, Recreación, Cultura y Deporte; y de Atención a las Juventudes, relativo a la opinión del Oficio Circular número 87 del Congreso del Estado de Guanajuato;

V. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Educación, Recreación, Cultura y Deporte; y de Atención a las Juventudes, relativo a la opinión del Oficio Circular número 88 del Congreso del Estado de Guanajuato;

VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Educación, Recreación, Cultura y Deporte; y de Atención a las Juventudes, relativo a la opinión del Oficio Circular número 89 del Congreso del Estado de Guanajuato;

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027

VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que formula la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, relativo a la opinión del Oficio Circular número 77 del Congreso del Estado de Guanajuato;

VIII. Asuntos Generales; y

IX. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

"SALAMANCA, EL CORAZÓN DE GUANAJUATO"

ATENTAMENTE

SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO